

Hay 272 millones de migrantes internacionales en el mundo, de los cuales 26.4 millones son refugiados, es decir, personas que se han visto obligadas a abandonar su país de origen y que no pueden regresar por diversas razones (Organización Internacional para las Migraciones y ACNUR). Además, hay alrededor de 45.7 millones de desplazados internos (personas que se vieron obligadas a abandonar sus hogares dentro de las fronteras de sus países de origen) y 4.2 millones de solicitantes de asilo (Refugio en Números). Los países que más buscan refugio bajo la tutela oficial de la ACNUR son: República Árabe Siria (6.6 millones), Venezuela (3.7 millones), Afganistán (2.7 millones), Sudán del Sur (2.2 millones) y Myanmar (1.1 millones). De los países que más refugiados acogen se destaca Colombia, donde oficialmente hay 1.8 millones de ellos, sobre todo venezolanos, que también se concentraron en países como Ecuador, Perú, Chile y Brasil (ACNUR, 2020). En Centroamérica, los países de origen de las personas que más solicitaron asilo en 2019 fueron Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua; a su vez, el mayor número de solicitudes de reconocimiento de la situación de refugiado se dirigió a Perú, Estados Unidos, México, Costa Rica, Canadá y Brasil.

¿Por qué estas personas tienen dificultades para encontrar trabajo en los países donde se refugian? Tan solo en Brasil, el 19.5% de los refugiados está buscando trabajo y el 34% de ellos concluyó sus estudios superiores, es decir, son mano de obra calificada (ACNUR); sin embargo, muchas legislaciones internas no reconocen los títulos universitarios de sus países de origen ni las cuestiones de permanencia legal, además de que existen prejuicios que crean barreras para que las empresas acojan y admitan a estas personas en trabajos dignos. Cabe señalar que diversos estudios indican que la presencia de refugiados puede reorganizar los mercados laborales y compensar el envejecimiento de la población en algunos países (Open Society).

¿Qué acciones podemos tomar al respecto?

- *Apoyar el espíritu empresarial y las pequeñas empresas de los inmigrantes y refugiados.*
- *Presionar a las instituciones y agencias públicas para que regulen y faciliten la integración de estas personas en los países de destino; por ejemplo, mediante su reconocimiento y validando su formación académica realizada en territorio extranjero.*
- *Promover acciones de empleabilidad, formación y educación.*
- *En las empresas, prestar asistencia para la elaboración de su currículum, orientar su participación en las entrevistas de trabajo y los procesos de selección para garantizar que haya apoyo en otros idiomas, además de presentarles una visión general del mercado laboral local. Asimismo, preparar el ambiente para recibirlos, crear consciencia entre los empleados sobre sus habilidades y atender a sus especificidades culturales.*